



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**

Valledupar, veinticinco (25) de agosto de Dos Mil Veintitrés (2023)

**Proceso: VERBAL DECLARATIVO
Demandante: JESUS RAFAEL MEJIA OVALLE Y OTROS
Demandado: ASEGURADORA HDI SEGUROS S.A
RADICACIÓN: 200013103002-2022- 00022-00**

*Procede el Despacho a señalar una nueva fecha de audiencia de Instrucción y Juzgamiento en el proceso de la referencia, con el fin de poder recepcionar el testimonio del Agente de la Policía Nacional señor **REYES BARRIOS CAREY**, dado que, en audiencias anteriores, por inconvenientes de conectividad no se ha podido recibir su testimonio.*

*Por lo anterior, se requiere al referido testigo REYES BARRIOS CAREY, a fin de que comparezca a las instalaciones del Palacio de Justicia 6º piso donde se encuentran las Salas de audiencias civiles y familia, **No sala. 4**, para recepcionar de manea presencial su testimonio, asimismo a las demás partes de manera remota o virtual podrán conectarse a la audiencia a través de link de enlace, el cual se les enviará a sus respectivos correos electrónicos previo a la fecha de la audiencia.*

*En consecuencia, señálese como nueva fecha para la realización de la audiencia de instrucción y juzgamiento el día **doce (12) de septiembre de 2023 a las 9:00 de la mañana.***

Notifíquese y Cúmplase:

GERMAN DAZA ARIZA

JUEZ

Firmado Por:
German Daza Ariza
Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **658efca1e32b9513f11c609a2db8abf2a5ff9a44c42976ee7520233899b76f35**

Documento generado en 25/08/2023 02:51:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>